LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S."

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año 2018, se presenta el Informe resultante de la Reevaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum DOP/COP/N° 147/18 de fecha 7 de Mayo de 2018, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 7 de Mayo de 2018, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Myriam Elizabeth B. Ruiz Diaz Onetto**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Jorge Osvaldo Bazan Enciso**, representante de la Dirección Jurídica.
- **TSE. Eder Orlando Paniagua Cocian**, representante de la Dirección de Recuros Tecnologicos de Salud.

2. ANTECEDENTES:

A fin de no extender innecesariamente el presente Informe de Reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"**, los cuales ya han sido mencionados en el Informe de Evaluación presentado con anterioridad, por lo que únicamente nos centramos en aquellos antecedentes que hacen a la reevaluación del **ITEM 13** del presente llamado. Los oferentes que ofertaron dicho LOTE son las firmas: **DEZETA S.A., SOLUMEDIC S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. y BIOS GROUP S.R.L.**

ITEM 13: ECOGRAFO MULTIPROPOSITO

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha comunicado al I.P.S, que ha dictado la Resolución N° 1567/18 de fecha 30 de Abril de 2018, por la cual resolvió: **1° HACER** lugar a la protesta promovida por la firma **SOLUMEDIC S.A.** contra la adjudicación del item N° 13 realizada a favor de la firma **DEZETA S.A.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"**, convocada por el Instituto de Previsión Social, **ID N° 319.072** , por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución. **2° ANULAR** la adjudicación del Ítem 13 recaida a favor de la firma **DEZETA S.A.** en consecuencia, **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de evaluación de las ofertas. **3° ORDENAR** a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días calendarios a partir de la notificación de la presente Resolución, a los efectos del levantamiento del estado de impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas, **4° COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

3. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N° de Orden	Oferentes	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
1	DEZETA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SOLUMEDIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	BIOS GROUP S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. INFORME JURIDICO:

OFERENTE: BIOS GROUP S.R.L. RUC Nº 80025189-0

Monto de la Oferta: Gs. 1.490.500.000.-
Nº de Póliza: 007.1508.040874/000 (La Consolidada S.A.)
Garantía de mantenimiento de la oferta: Gs. 122.520.000.-
Presento constancia Nº 1476312 de SIPE con documentación vigente a la fecha del acta de apertura de sobres.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, **se observa que la misma al momento del presente informe se ajusta sustancialmente** a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 debido a que el plazo del seguro contratado por la empresa no cubra la cantidad de días establecidos en el pliego de bases y condiciones . ----------

Cabe destacar que se realizó la Nota 100/18 de fecha 03 de mayo de 2018, dirigida a la firma BIOS GROUP S.R.L., en la cual se solicitó la presentación del endoso de la Póliza de Mantenimiento de Oferta, ampliando la vigencia, se deja constancia que la diligencia de notificación no fue realizada debido a que no pudo ser ubicada la empresa supra mencionada, en el domicilio declarado por la firma en su oferta y en la que figura en la página de la DNCP, así también se refiere que no obra constancia de notificación en la Institución sobre el cambio de domicilio del oferente, ni las líneas telefónicas obrantes en la oferta y en la página de la DNCP no corresponde a la empresa más arriba mencionada.
Periodo de vigencia del endoso de la Póliza de Mantenimiento de la Oferta: 18/05/2018.

OFERENTE: SOLUMEDIC S.A. RUC Nº 80023913-0.

Monto de la Oferta: Gs. 4.143.989.899.-
Nº de Póliza: 4.1508.0002157.000 (SEGUROS SEGESA)
Garantía de mantenimiento de la oferta: Gs. 13.500.000.-
Presento constancia de SIPE Nº 1476199 con documentación vigente a la fecha del acta de apertura de sobres.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Báez Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, **se observa que la misma se ajusta** sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- - - -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S."

1. **DEZETA S.A. - RUC: 80064041-1.**
2. **SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80024954-2.**
3. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC: 80070889-0.**
4. **BIOS GROUP S.R.L. – RUC: 80025189-0.**

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marian Ruiz Díaz
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITRIO C/IVA INC.	PRECIO TOTAL C/IVA INC.	PRECIO REFERENCIAL	%	Observaciones
DEZETA S.A.	13	42201718-001	Ecografo Multiproposito	MINDRAY	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	440.000.000	440.000.000	972.400.000	-55%	NO CUMPLE CON LAS EE.TT.
SOLUMEDIC S.A.			Ecografo Multiproposito	GENERAL ELECTRIC	USA/KOREA	UNIDAD	1	UNIDAD	500.000.000	500.000.000	972.400.000	-49%	CUMPLE CON LAS EE.TT. SE SUGIERE ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A			Ecografo Multiproposito	PHILIPS	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	510.000.000	510.000.000	972.400.000	-48%	CUMPLE CON LAS EE.TT.
BIOS GROUP S.R.L.			Ecografo Multiproposito	SONOSCAPE	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	515.000.000	515.000.000	972.400.000	-47%	CUMPLE CON LAS EE.TT.

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Éder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

En el marco del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE 05/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"**, y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

Con relación al **ITEM 13,** de la oferta presentada por la Empresa **DEZETA S.A.**, se situa por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA N° 284/18** de fecha 10 de Mayo de 2018.

Respuesta: la empresa **DEZETA S.A.**, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

Con relación a los **ITEM 13,** de la oferta presentada por la Empresa **SOLUMEDIC S.A.**, se situa por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA N° 283/18** de fecha 10 de Mayo de 2018.

Respuesta: la empresa **SOLUMEDIC S.A.**, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

Con relación a los ITEM **13,** de la oferta presentada por la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, se situa por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA N° 285/18** de fecha 10 de Mayo de 2018.

Respuesta: la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En cuanto a la Reevaluación de las Ofertas presentadas en el ÍTEM Nº 13, de la Licitación Pública Nacional SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S." se informa cuanto sigue:

Una vez verificadas las planillas de precios del ítem ofertado; **el oferente** que cumple con los documentos de requerimientos en la presentación de ofertas, posee la oferta más baja, y cumple con las EETT del Pliego de Base y Condiciones y sus **adendas**, visualizadas en la siguiente planilla, es **SOLUMEDIC S.A.**:

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myrian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			DEZETA S.A. 440.000.000	SOLUMEDIC S.A. 500.000.000	BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000	D.Y.S.A. 510.000.000
Especificaciones Técnicas						
13	**1**	**Datos Generales**				
13	1.1	Descripción: Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios generales en pacientes adultos.				
13	**2**	**Datos proveídos por el oferente**				
13	2.1	Marca:	MINDRAY	GENERAL ELECTRIC	SONOSCAPE	PHILIPS
13	2.2	Modelo:	DC-70 V3.0	LOGIQ S7	S50	Affiniti 50
13	2.3	Origen:	CHINA	EEUU-KOREA	CHINA	EEUU
13	2.4	Dirección Web del fabricante:	www.mindray.com	www.gehealthcare.com	www.sonoscape.com	www.philips.com

Criterios de evaluación														
13	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
13	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos una de ellas	SI	CE	80	SI	CE,FDA	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	FDA	CATALOGO DE CONSULTA
13	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	RESPUESTA A CONSULTA EN REEVALUACION	SI	ISO 13485	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	ISO 13485	104
13	**4**	**Características**												
13	4.1	Diseño ergonómico: Panel de control regulable en altura con teclado alfanumérico para introducción de datos del paciente. Pantalla táctil de al menos 10 o más medidas diagonalmente, con al menos 3 páginas seleccionables mediante una función de deslizamiento. "	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-84 106-107
13	4.2	Monitor LCD de al menos 21 con ángulo de visión mayor a 160º horizontal y vertical"	NO	Horizontal: 120º Vertical: 90º	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	23"	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	LCD de 21,5" a 178°	100
13	4.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	68	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	84

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.983

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Pantagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
		puntero.												
13	4.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 500 GB.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	512 GB	76
13	4.5	Memoria CINE de al menos 2000 cuadros.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	2766468	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	2200 cuadros	87
13	4.6	Rango dinámico de al menos 200 dB.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	270 dB	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	280 db	76
13	4.7	(tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores con imagen."	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	4 PUERTOS ACTIVOS	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	4 puertos activos	75
13	4.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	100
13	4.9	Puertos USB para conexión de periféricos.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	73	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	100
13	4.1	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	76
13	4.11	4.000.000 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.	SI	HASTA 4.000.000	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	4.317.444	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	4.718.592	76
13	4.12	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	89
13	4.13	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, etc con detección y ajustes de parámetros en forma automática.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	68	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	91
13	4.14	Capacidad de conexión a futuro de transductores matriciales de al menos 1000 elementos. "	NO	LA RESPUESTA PROVEIDA NO PERMITE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT DEL	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S."

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
				PUNTO EN CUESTION										
13	**5**	**Modos de imagen**												
13	**5.1**	**Modos operativos**												
13	5.1.1	Modo B (2D).	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.1.2	Modo M.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.1.3	Doppler Color (CFMD).	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	76	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.1.6	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	82-83
13	5.1.7	Modo de armonico tisular (THI)	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	**5.2**	**Modos de visualización**												
13	5.2.1	Modo B+B (Dual B).	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	72	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.2.2	Modo B+M.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	72	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.2.3	Modo Triplex en tiempo real.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	72	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	5.2.4	Modo B+PW.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	72	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	**6**	**Software**												
13	**6.1**	**Características generales**												
13	6.1.1	Software en español de entorno amigable.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	73	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	108
13	6.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	73	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Panlagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mytil Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
13	6.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	73	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	6.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	81	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	96
13	6.1.5	Software para elastografía.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	96
13	6.1.6	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	96
13	6.1.7	Magnificación de imágenes.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	77
13	6.1.8	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	**6.2**	**Software para las siguientes aplicaciones**												
13	6.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) abdominales generales.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.2	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) vasculares.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.3	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.4	Paquete de cáculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.5	Partes blandas.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.6	Músculo/esqueleto.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.7	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) transrectales.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75-96
13	6.2.8	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	99

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S."

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
13	6.2.9	Función Visión Extendida (Visión Panorámica)	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	70	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	79
13	6.2.10	Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales)	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	76
13	**6.3**	**DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse**												
13	6.3.1	DICOM Print.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	6.3.2	DICOM Store.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	6.3.3	DICOM Storage Commitment.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	6.3.5	DICOM Modality Worklist.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	88
13	**7**	**Transductores**												
13	**7.1**	**Observaciones:**												
13	7.1.1	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	17	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	62
13	7.1.2	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	17	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	62
13	7.1.3	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	17	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	62
13	7.1.4		SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	17	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	62
13	7.1.5	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	89
13	**7.2**	**Transductores solicitados**												
13	7.2.1	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 5 a 12 MHz. Cantidad: 1 (uno) por equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	4.2 a 12 MHZ	84	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	ancho de banda de 4 a 12 MHz	91

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
13	7.2.2	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y musculoesqueléticas con ancho de banda de 6 a 16 Mhz. Cantidad mínima: 01 (uno) unidades por cada equipo. "	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	5 a 16 MHZ	84	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	lineal de 5 a 18 Mhz	91
13	7.2.3	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad mínima: 02 (dos) unidades por cada equipo."	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	2 a 5 MHZ	84	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	ancho de banda 2 a 6 MHz	89
14	**8**	**Accesorios**												
13	8.4	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad 1 (una) unidad por cada equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	63
13	8.5	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad: 50 (cincuenta) unidades por cada equipo	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	63
13	8.6	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos electricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveida con un carro rodante con manija para su seguro transporte, o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomia mínima de 10 minutos.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	63
13	8.7	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por cada equipo	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	63

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION S.
TSE Eder Paniagu
Sección Soporte Técnic
Equipos Biomédic

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mu Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			DEZETA S.A. 440.000.000			SOLUMEDIC S.A. 500.000.000			BIOSGROUP S.R.L. 515.000.000			D.Y.S.A. 510.000.000		
13	8.8	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	63
13	8.9	Capacidad del equipo de pasar a modo hibernación para ahorro de energía, en caso que no se utilice"	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	75
13	**9**	**Otras especificaciones**												
13	9.1	Alimentación principal: 220 V AC ±10% / 50 Hz.	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	69	SI	Cumple con lo solicitado	CATALOGO DE RESPUESTA A CONSULTA	SI	Cumple con lo solicitado	101

La empresa DEZETA S.A. presentó al Departamento de Licitaciones del Instituto de Previsión Social una nota en fecha 07 de mayo del 2018 con relación a la firma Mindray, fabricante del ecógrafo ofertado, a través de la cual remitió una nota del fabricante en fecha 03 de mayo del 2018, el Datasheet y catálogo de un ecógrafo de la marca Mindray modelo DC 70 – X Insight, precisando que dicho modelo es una versión actualizada del modelo DC 70 V2.0, el cual fue ofertado en el marco de esta licitación. Es importante aclarar en este punto que la comisión reevaluadora no solicitó dichas documentaciones y que el modelo que consta en la oferta presentada es DC - 70 V3.0; no así el modelo DC 70 V2.0 ni su versión actualizada el cual no fue ofertado inicialmente.

Así también, una vez iniciado el proceso de reevaluación, la empresa DEZETA S.A. al ser consultada por los puntos discutidos en la protesta, respondió a dichas consultas indicándolas en un Datasheet referente a un ecógrafo de la marca Mindray modelo DC 70 – X Insight, el cual no corresponde a la oferta presentada en principio.

Cabe destacar que se realizó la verificación técnica del Datasheet correspondiente al modelo DC - 70 V3.0 (evaluado en la planilla del Informe Técnico) y no al modelo DC 70 - X Insight.

Conclusión; el informe técnico sugiere la adjudicación a la empresa SOLUMEDIC S.A. en el ítem número 13 en el marco de esta licitación.

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

	DEZETA		SOLUMEDIC S.A.		DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.		BIOS GROUP S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	✓		✓		✓		✓	

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marlon Ruiz Díaz
DIRECTOR OPERATIVA DE CONTRATACIONES

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*								
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	✓		✓		✓		✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓	
Patente Municipal vigente	✓		✓		✓		✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓	
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓		✓		✓		✓	

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edgar Pantagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myrian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cualquier otro documento adicional requerido.								
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014-2015 - 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	✓		✓		✓		✓	
Autorización del fabricante a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	✓		✓		✓		✓	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	✓		✓		✓		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	✓		✓		✓		✓	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓		✓		✓		✓	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	✓		✓		✓		✓	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	✓		✓		✓		✓	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	✓		✓		✓		✓	
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los	✓		✓		✓		✓	

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ruiz Díaz
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).								
Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	✓		✓		✓		✓	
Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓		✓		✓		✓	
Soporte técnico capacitado, demostrable mediante copia simple de certificados del fabricante de los equipos ofertados, no obstante, para la firma del Contrato deberá estar legalizado por el consulado del país de origen.	✓		✓		✓		✓	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	✓		✓		✓		✓	
Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo y no remanufacturado. Para la firma del Contrato deberá estar legalizado por el consulado del país de origen.	✓		✓		✓		✓	
Presentación de certificados que acrediten contar con servicio técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado.	✓		✓		✓		✓	
Certificación emitida por el fabricante, que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.	✓		✓		✓		✓	
Constancia de haber realizado la visita técnica o Declaración Jurada de conocer el lugar donde serán instalados los equipos.	✓		✓		✓		✓	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Myriam Díaz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.968

11. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; verificándose que no existen errores aritméticos.

12. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. SOLUMEDIC S.A.

Por Nota N° 283/18 de fecha 10 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) Desglose de precios del ítem 13, que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial, conforme lo establece la Resolución de la DNCP N° 411/18, según detalle:

Estructura de Precio – Indicadores

1. Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
2. Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
3. Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
4. Otros Gastos.
5. Impuestos.
6. Ganancias.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

Por Nota N° 292/18 de fecha 11 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos **5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016)**, y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

2. DEZETA S.A.

Por Nota N° 279/18 de fecha 9 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) CERTIFICADO:

13. 3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.

2) Se solicita el catalogo donde indique:

13.	4.2	Monitor LCD de al menos 21 con ángulo de visión mayor a 160º horizontal y vertical"
13.	4.11	4.000.000 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.

13.	4.14	Capacidad de conexión a futuro de transductores matriciales de al menos 1000 elementos. "
13.	7.2.1	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 5 a 12 MHz. Cantidad: 1 (uno) por equipo.
13.	7.2.2	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y musculoesqueléticas con ancho de banda de 6 a 16 Mhz. Cantidad mínima: 01 (uno) unidades por cada equipo. "
13.	7.2.3	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad mínima: 02 (dos) unidades por cada equipo.".

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Todas las aclaraciones y puntos solicitados de la planilla de Especificaciones Técnicas deben estar correctamente indicadas (marcados con pincel, subrayado, encerrado en círculo, etc.) y con la numeración de sub ítem, ya sea en los catálogos y/o manuales para ser comprobadas.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo, pero no en forma.

Por Nota N° 284/18 de fecha 10 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) Desglose de precios del ítem 13, que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial, conforme lo establece la Resolución de la DNCP N° 411/18, según detalle:

Estructura de Precio – Indicadores

1. Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
2. Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
3. Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
4. Otros Gastos.
5. Impuestos.
6. Ganancias.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

Por Nota N° 289/18 de fecha 10 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) Presentación como mínimo de **3 (tres)** Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
3) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

Por Nota N° 293/18 de fecha 11 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos **5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016)**, y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

3. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Por Nota N° 1148/17 de fecha 23 de Noviembre de 2017, se solicitó lo siguiente:

1) Desglose de precios del ítem 13, que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial, conforme lo establece la Resolución de la DNCP N° 411/18, según detalle:

Estructura de Precio – Indicadores

1. Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
2. Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
3. Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
4. Otros Gastos.
5. Impuestos.
6. Ganancias.

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.

JORGE LAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edgar Pantagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirian Ruiz Díaz
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. DIRECCION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DE SALUD - ADMINISTRADOR

Por Memorandum de fecha 9 de Mayo de 2018, se solicitó lo siguiente:

1. Un Informe sobre la ejecución del contrato suscrito N° 127/2018 de fecha 22 de Marzo de 2018, con la firma Dezeta S.A.

Respuesta: La Direccion de Recursos Tecnologicos de Salud presentó lo solicitado en fecha 22 de Mayo de 2018, que dice textualmente: "Se deja constancia que hasta la fecha no fue entregado el **ítem 13 Ecografo Multiproposito** en el marco del citado llamado y el contrato suscripto".

13. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS.

El volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta en la presente Licitación, dentro de los últimos 5(cinco) años.

DEZETA S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2016	Factura N° 0002298 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	225.000.000
2016	Factura N° 0002983	Gs.	16.500.000
2016	Factura N° 0002462 - Fondo para la Salud del Personal FF	Gs.	29.688.000
2016	Factura N° 0002601 - Imagix S.A.	Gs.	271.691.200
TOTAL FACTURACION		**Gs.**	**542.879.200**
MONTO DE LA OFERTA		**Gs.**	**935.000.000**
50% DEL MONTO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION		**Gs.**	**467.500.000**

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2015	Contrato N° 236/15 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	6.233.000.000
2015	Contrato N° 254/15 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	6.729.900.000
2016	Contrato N° 132/16 - Facultad de Ciencias Medicas	Gs.	4.875.448.600
2016	Contrato N° 630/16 - Fundacion Tesai	Gs.	6.842.584.640
TOTAL FACTURACION		**Gs.**	**24.680.933.240**
MONTO DE LA OFERTA		**Gs.**	**11.861.490.000**
50% DEL MONTO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION		**Gs.**	**5.930.745.000**

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marlen Ruiz Díaz
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SOLUMEDIC S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2012	Factura N° 0004743 - Instituto de Prevision Social	Gs.	229.852.091
2013	Factura N° 0005658 - M.S.P. y B.S./Hospital Pediatrico Niños de Acosta Ñu	Gs.	458.000.000
2013	Factura N° 0004890 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	664.743.327
2014	Factura N° 000094 - M.S.P. y B.S./Direccion Gral. de Desarrollo de Serv. Redes de S.	Gs.	336.595.996
2015	Factura N° - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	99.800.061
2015	Factura N° 0001603 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	399.200.245
2016	Factura N° 0001872 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	256.800.000
2016	Factura N° 0001873 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	256.800.000
2016	Factura N° 0001874 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	279.512.209
2016	Factura N° 0001875 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	279.512.209
TOTAL FACTURACION		**Gs.**	**3.260.816.138**
MONTO DE LA OFERTA			**4.143.989.899**
50% DEL MONTO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION		**Gs.**	**2.071.994.950**

BIOS GROUP S.R.L.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2013	Factura N° 0001586/13 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	78.100.000
2015	Contrato N° 141/15 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	651.700.000
2015	Contrato N° 136/15 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Gs.	1.800.000.000
2015	Contrato N° 508/14 - Instituto de Prevision Social	Gs.	2.240.000.000
2015	Contrato N° 555/14 - Instituto de Prevision Social	Gs.	4.161.000.000
2016	Factura N° 0001285/16 - Emprendimientos Tecnologicos Paraguay S.A.	Gs.	1.532.000.000
TOTAL FACTURACION		**Gs.**	**10.462.800.000**
MONTO DE LA OFERTA		**Gs.**	**1.490.500.000**
50% DEL MONTO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION		**Gs.**	**745.250.000**

14. CAPACIDAD FINANCIERA:

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Poniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marlan Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/17
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S."

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado:

DEZETA S.A.

		2014		2015		2016		Promedio	Observacion
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25,393,571,426	1.13	25,955,766,675	1.51	19,808,037,604	1.23	**1.29**	CUMPLE
	Pasivo corriente	22,473,933,304		17,223,770,506		16,144,287,389			
Endeudamiento	Pasivo total	22,473,933,304	0.78	23,840,665,120	0.81	16,144,287,389	0.69	**0.76**	CUMPLE
	Activo total	28,796,436,316		29,400,333,318		23,566,583,922			
Rentabilidad	Utilidad neta	656,829,902	0.21	1,771,792,063	0.38	950,980,810	0.18	**0.25**	CUMPLE
	Capital	3,200,000,000		4,653,500,000		5,380,000,000			
Capital	Activo corriente					19,808,037,604	3,663,750,215	**140,250,000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					16,144,287,389			
							TOTAL DE LA OFERTA		935,000,000

SOLUMEDIC S.A.

		2014		2015		2016		Promedio	Observacion
Ratio de Liquidez	Activo corriente	15,334,802,130	2.21	21,929,862,393	3.30	21,004,236,665	2.68	**2.73**	CUMPLE
	Pasivo corriente	6,944,080,647		6,641,726,809		7,851,707,202			
Endeudamiento	Pasivo total	8,827,383,221	0.45	14,116,535,590	0.53	12,458,481,400	0.49	**0.49**	CUMPLE
	Activo total	19,605,884,776		26,834,355,352		25,537,642,872			
Rentabilidad	Utilidad neta	739,257,735	0.37	301,698,439	0.15	332,869,112	0.17	**0.23**	CUMPLE
	Capital	2,000,000,000		2,000,000,000		2,000,000,000			
Capital	Activo corriente					21,004,236,665	13,152,529,463	**621,598,485**	CUMPLE
	Pasivo corriente					7,851,707,202			
							TOTAL DE LA OFERTA		4,143,989,899

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

		2014		2015		2016		Promedio	Observacion
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27,775,670,886	1.36	45,156,122,776	1.41	52,457,123,192	1.57	**1.45**	CUMPLE
	Pasivo corriente	20,403,344,824		32,072,373,174		33,453,747,990			
Endeudamiento	Pasivo total	21,618,395,085	0.52	32,072,373,174	0.58	33,453,747,990	0.53	**0.54**	CUMPLE
	Activo total	41,936,087,079		54,934,539,179		62,956,179,142			
Rentabilidad	Utilidad neta	3,087,230,215	0.26	2,788,903,124	0.20	5,662,466,040	0.35	**0.27**	CUMPLE
	Capital	12,000,000,000		14,000,000,000		16,000,000,000			
Capital	Activo corriente					52,457,123,192	19,003,375,202	**1,779,223,500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					33,453,747,990			
							TOTAL DE LA OFERTA		11,861,490,000

BIOS GROUP S.R.L.

		2014		2015		2016		Promedio	Observacion
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1,483,271,289	4.65	3,947,460,399	1.95	3,804,913,041	2.70	**3.10**	CUMPLE
	Pasivo corriente	319,152,694		2,029,446,434		1,407,060,924			
Endeudamiento	Pasivo total	1,570,096,328	0.44	3,167,412,888	0.53	2,468,204,288	0.43	**0.47**	CUMPLE
	Activo total	3,545,419,121		6,028,935,085		5,764,564,883			
Rentabilidad	Utilidad neta	481,843,018	0.94	782,771,056	1.53	353,202,960	0.69	**1.06**	CUMPLE
	Capital	510,000,000		510,000,000		510,000,000			
Capital	Activo corriente					3,804,913,041	2,397,852,117	**223,575,000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1,407,060,924			
							TOTAL DE LA OFERTA		1,490,500,000

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Pamagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirian Ruiz Díaz
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Reevaluadora eleva el presente informe con la siguiente sugerencia:

1- **DESCALIFICAR** a la firma: DEZETA S.A., de la LICITACION PUBLICA NACIONAL 05/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL I.P.S.", por no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en su Seccion III, Requisitos de los Bienes, 1. Especificaciones Tecnicas, del Ítem 13.

2- **ADJUDICAR** a la Firma **SOLUMEDIC S.A.** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro.

SOLUMEDIC S.A

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
13	42201718-001	ECOGRAFO MULTIPROPOSITO	GENERAL ELECTRIC	USA/KOREA	UNIDAD	1	UNIDAD	500,000,000	500,000,000
MONTO TOTAL GUARANIES: QUINIENTOS MILLONES.-									500,000,000

Monto Total Adjudicado en el Ítem 13 de la LPN 05/17: Guaraníes Quinientos Millones, IVA INCLUIDO.-	**500.000.000**

16. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Miguel Angel Ruiz Díaz
DIRECTOR ADMINISTRACION
Representante de la
Dirección Operativa de Contrataciones

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22063
Abg. Jorge Osvaldo Bazan Enciso
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

TSE. Eder OrlandoPaniagua Cocian
Representante de la
Dirección de Recursos Tecnologicos de Salud